

Xalapa, Ver., 24 de octubre de 2019

Comunicado: 0883

Diputado pide a la SSP apegarse a protocolos y respetar derechos humanos

- Apela Magdaleno Rosales por el diálogo y la sensibilidad política y a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia y profesionalismo.

El diputado del Grupo Legislativo de Morena en el Congreso de Veracruz, José Magdaleno Rosales Torres, presentó un anteproyecto con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del Estado a que ajuste su actuar a los protocolos y procedimientos sobre el uso de la fuerza pública, cumpliendo con los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, reconocidos en la Constitución federal y los tratados internacionales.

En su intervención durante la octava sesión ordinaria de la Diputación Permanente y luego de mencionar disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, el legislador dijo que en estos mecanismos puede advertirse que corresponde al Gobierno del Estado, a través de las instituciones de seguridad pública, garantizar el orden y la paz pública.

Además, que en dichos ordenamientos se señala la preservación o defensa de las libertades de las personas y se establecen las normas generales bajo las cuales se ejerce el uso de la fuerza e incluso el armamento que se utiliza en las diferentes situaciones.

De esta manera, el diputado Rosales Torres indicó que debe mantenerse siempre una política de diálogo y conciliación que lleve a la resolución pacífica de las controversias y manifestaciones de los ciudadanos.

El representante del Distrito XVII de Medellín expresó su reconocimiento a las fuerzas de seguridad pública e indicó que muchas veces la labor que éstas realizan se ve opacada por la ausencia de sensibilidad humana o el trato hacia los manifestantes.

Por tal motivo, ejemplificó los casos registrados en el municipio de Chicontepec, respecto a una manifestación de padres de familia y maestros, y otra en el municipio de Coatepec.

“No apruebo en modo alguno el bloqueo de las vías de comunicación, pues afecta el derecho al libre tránsito de terceros; de ahí que la acción por parte de la autoridad, principalmente la que encabeza este gobierno, es y será en pro de las libertades y la seguridad de los veracruzanos y de eso no tengamos la menor duda”.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

El anteproyecto fue turnado a la Junta de Coordinación Política para su análisis y dictamen correspondiente.

##-##-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer